



Acuerdo 031
(Diciembre 17 de 2015)

**ACUERDO No. 031
(Diciembre 17 de 2015)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZAN SECTORES DE INVERSION PARA LOS DEPARTAMENTOS
QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACÍFICO**

OCAD REGION PACIFICO

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, los proyectos financiables con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) deberán estar en concordancia con el plan nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales y cumplir con las características de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales.

Que Siguiendo lo establecido en el Anexo 1 del Acuerdo 032 del 28 de julio de 2015, "SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL, DEL FONDO DE COMPENSACION REGIONAL (40% Y 60%), DE ASIGNACIONES DIRECTAS Y DEMAS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS", el cual en el ítem IV numeral 1 literal a, indica que el cierre de brechas es medido por dos variables entre la cual se encuentra la priorización de sectores.

Que Los OCAD deben escoger los 5 sectores que priorizaran de acuerdo con los sectores definidos en el Acuerdo 017 expedido por la Comisión Rectora del SGR.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que los Departamentos que conforman la Región Pacífico, presentaron ante la Secretaria Técnica los sectores que requieren priorizar los cuales fueron aprobados por el OCAD.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: priorizar los sectores de inversión para los Departamentos que conforman la Región Pacífico de la siguiente manera:



Acuerdo 031
(Diciembre 17 de 2015)

- **DEPARTAMENTO DEL CAUCA:** Sectores priorizados 1. Educación, 2. Agropecuario 3. Transporte 4. Deporte y Recreación 5. Industria.
-
- **DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ:** Sectores priorizados 1. Salud, 2. Agropecuario 3. Energía Eléctrica, 4. Deporte y recreación 5. Agua potable y saneamiento Básico.
- **DEPARTAMENTO DE NARIÑO:** Sectores priorizados 1. Educación, 2. Agropecuario 3. Vivienda Rural, 4. Salud 5. Transporte
- **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:** Sectores priorizados 1. Agropecuario, 2. Otros proyectos, 3. Turismo, 4. Tics 5. Transporte

ARTICULO SEGUNDO: Regístrese en el Sistema SUIFP – SGR los sectores priorizados para cada uno de los Departamentos que conforman la Región Pacífico.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

EZEQUIEL MORENO
PRESIDENTE (e)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Acuerdo 031
(Diciembre 17 de 2015)



FABIO ANDRES OREJUELA TORRES
SECRETARIO TÉCNICO (e)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Revisó: Lina Otero- Profesional Universitario DAP

Fecha de la sesión del OCAD: (16/12/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (16/12/2015) y No 031.